**DECLARACIÓN DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD –**

**CARTA COMPROMISO DE PARTICIPANTE**

Por medio de la presente, la/el que suscribe NOMBRE COMPLETO , de nacionalidad NACIONALIDAD , con el número de identificación NÚMERO DE ID , expedido a mi favor por el GOBIERNO DE PROCEDENCIA (México, Colombia, Brasil, etc.), declaro en este acto que es mi voluntad llevar a cabo mi participación en el evento **“3er Foro de América Latina y el Caribe sobre Bosques Urbanos”**, a efectuarse del 18 al 20 de octubre de 2022 con una extensión al 21 de octubre de 2022 para visitas de campo, conforme al itinerario correspondiente, el cual es de mi pleno y absoluto conocimiento. Es consideración a lo anterior, reconozco y expresamente manifiesto y acepto que:

1. Estoy al tanto de la situación que se guarda en los Estados Unidos Mexicanos (México) en cuanto a la Pandemia del Virus denominado “**SARS-CoV-2”- “COVID-19”**, por lo que este acto declaro bajo protesta de decir verdad que conozco y soy consciente de dicha situación, así como de las recomendaciones de salud y de seguridad en relación con la realización de cualquier tipo de viaje, ya sea local, nacional o internacional.
2. Es mi libre voluntad y decisión participar en la conferencia, no obstante las implicaciones que ello conlleva para mi salud y mi seguridad, por lo que en este acto, deslindo de cualquier responsabilidad a la **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos (AMBU), el Municipio de Guadalajara, ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara, Reforestamos México y Bosque Urbano de Extra AC** y todos los involucrados en la realización del evento ante cualquier complicación financiera y/o legal asociada con alguna restricción o decisión adoptada por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos ante la contingencia precisada en el punto que antecede, en relación con la ciudad de destino, incluidas de forma enunciativa más no limitativa: cancelación de vuelos locales; restricción de la movilidad; prohibición de la libertad de circulación de tránsito peatonal; cancelación de la conferencia derivado de la propagación del Virus; medidas de distanciamiento social; cierre de centros de trabajo; limitación de actividades o cierre de establecimientos públicos y privados y el confinamiento obligatorio.
3. Conozco y acepto que es mi obligación adquirir bajo mi propio costo un seguro de gastos médicos mayores, el cual deberá estar vigente durante todo el periodo que dure mi estadía en la conferencia, **deslindando a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos (AMBU), el Municipio de Guadalajara, al ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara, a Reforestamos México y Bosque Urbano de Extra AC todos los involucrados en la realización del evento** de toda responsabilidad que se derive por cualquier tipo daño que sufra ya sea por contagio del virus **“COVID-19”, o bien, por cualquier otra enfermedad, daño o accidente que ocurra durante mi estancia.**

1. De presentarse alguna restricción o decisión adoptada por el Gobierno del país de origen o de cualquier otro en función de mi traslado a dicho país de destino que afecte el desarrollo de mi participación en el evento, será el asistente el único responsable de cubrir mis gastos de alojamiento, alimentación y traslados.
2. Es de mi entendimiento que, en caso de resultar positivo a una prueba de “SARS-CoV-2”- “COVID-19” previa al evento, notificaré al equipo organizacional y mi participación en el **3er Foro de América Latina y el Caribe de Bosques Urbanos** será suspendida.

**Reglamento 3er Foro de América Latina y el Caribe de Bosques Urbanos**

Cada asistente es responsable de leer y cumplir el presente reglamento.

1. Las/los asistentes están comprometidos a asistir al evento los días 18, 19 y 20 de octubre de 2022 de forma obligatoria, así como el día 21 de octubre de 2022 de forma opcional a visitas de campo o talleres, cubriendo con estricta puntualidad todos los horarios establecidos en la agenda oficial de los recorridos.
2. Las/los asistentes cubrirán sus gastos de traslado, hospedaje, comida y cualquier adicional correspondientes derivados de la asistencia al evento.
3. Las/los asistentes deberán cubrir el costo del evento ya sea Admisión General o Estudiantes para tener acceso al evento.
4. No se aceptarán pagos en efectivo, solo se aceptarán los pagos vía el link <https://3er-foro-america-latina-bosques-urbanos.boletia.com>
5. El registro y los pagos cerrarán al iniciar el evento, por lo que no será posible acceder sin el pago y registro previos.
6. Queda estrictamente prohibido el uso de cualquier clase de droga dentro del evento.
7. Queda estrictamente prohibida cualquier clase de violencia.
8. Cualquier asistente que se descubra bajo influencia o posesión de drogas será retirado del lugar y del evento permanentemente.
9. Se deberá respetar a los facilitadores de las sesiones guardando silencio y evitando el uso de dispositivos electrónicos.
10. Las/los asistentes deben cuidar sus pertenencias en todo momento. En caso de presentarse alguna pérdida, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos (AMBU), el Municipio de Guadalajara, el ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara, Reforestamos México y Bosque Urbano de Extra AC ni los involucrados en la organización del evento se harán responsables.
11. En caso de dañar las instalaciones del evento, la multa será de acuerdo con lo estipulado por el reglamento del lugar.
12. Las/los asistentes están comprometidos a seguir las indicaciones de salud y seguridad que se indiquen dentro del evento, tal como: uso constante de cubrebocas, lavado constante de manos y uso de gel antibacterial.
13. Cada asistente tiene la obligación de informar cualquier tipo de condición (ej. alergias, enfermedades) que pudiesen presentarse durante su participación en el evento, deslindando a la **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos (AMBU), el Municipio de Guadalajara, el ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara, aReforestamos México y Bosque Urbano de Extra AC** y los involucrados en la organización de cualquier consecuencia derivada de las mismas.

La persona que suscribe la presente CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES y REGLAMENTO manifiesta que no existe dolo, error, lesión, mala fe, coacción o la existencia de algún vicio en el consentimiento que en este acto otorgo, que pudiese invalidarla, por lo que leída la presente y enterado de su contenido y alcance legal y de que este acuerdo es una exoneración de responsabilidad, la firmo de conformidad en Ciudad y fecha

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma